Chile: Senado aprobó tratado de libre comercio con Japón.

Emol, Martes, 31 de Julio de 2007   
EFE  
  
Después del beneplácito, el ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Foxley, dijo que espera que la promulgación del Tratado se realice durante la visita a Japón de la presidenta Michelle Bachelet en septiembre próximo.

VALPARAISO.- El Senado de Chile aprobó hoy el Tratado de Libre Comercio entre este país y Japón, suscrito el pasado 27 de marzo, informaron fuentes parlamentarias.  
  
La decisión fue aprobada por 30 votos a favor y 1 abstención, precisaron las fuentes.  
  
Después del beneplácito, el ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Foxley, dijo que espera que la promulgación del Tratado se realice durante la visita a Japón de la presidenta Michelle Bachelet en septiembre próximo.  
  
"A principios de septiembre habrán transcurrido los 30 días necesarios para que en esa oportunidad pueda entrar en vigencia este acuerdo,” señaló Foxley, quien agregó que de esa manera “será posible materializar las estrategias de desarrollo de Chile hacia el Asia Pacífico.”  
  
El acuerdo entre Japón y Chile establece un área de libre comercio con diversas listas de eliminación arancelaria, que se dividen en exclusión inmediata para la mayoría de los productos, pero para otros se establecen cinco, siete, diez, doce y quince años.  
  
Con Japón, Chile logrará de forma escalonada la eliminación de aranceles para las carnes, salmón y otros productos que finalmente quedarán excluidos de cualquier nueva oferta o propuesta de negociación, mientras Japón podrá exportar a Chile sus automóviles libres de arancel.  
  
Desde la perspectiva japonesa, el mayor logro es la reducción de aranceles para su mayor partida de exportaciones hacia Chile: los automóviles, que alcanzaron un volumen de casi US$300 millones el año pasado.  
  
Por su parte, Chile se beneficiará de la reducción de aranceles en la exportación de vinos, productos relacionados con el pescado, como el salmón o las harinas de pescado y los productos industriales, que en su mayor parte gozarán de un arancel del 0%.  
  
Según cifras del Banco Central chileno, las exportaciones a Japón en el 2006 sumaron US$6.039,3 millones, mientras que las importaciones desde el país asiático fueron de US$1.065,7 millones.